



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

06 DIC 2018

RES. H. N° 1918/18

EXPTE. N° 5119/18.-

VISTO:

La implementación de la Propuesta del *Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2019*, aprobado por Res. CS. N° 447/18; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades por Res. H. N° 1875/18 aprueba la Propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Humanidades: SICU Humanidades 2019;

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Propuesta del SICU 2019 de la Facultad, corresponde dos (2) cargo Tutores Estudiantiles del SICU para el Área de conocimiento disciplinar/Área de Comprensión y Producción de Textos, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN;

Que se debe aprobar la Comisión Asesora y fijar fecha y hora de inscripción y entrevista, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14° de la Res. CS. N° 470/09 – *Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta*;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 04 de diciembre de 2018)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutores ESTUDIANTILES DEL SICU 2019 PARA EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DISCIPLINAR/ÁREA DE COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, con retribución equivalente a las becas de formación, desde el 28 de enero hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER los siguientes aspectos para el Tutor Estudiantil del SICU 2019:

CONDICIONES (Art. 10°):

- 1).- Ser estudiante regular de la Universidad (U.N.Sa.)
- 2).- Haber aprobado como mínimo el cincuenta (50%) de las asignaturas de la carrera que está cursando, incluidas todas las materias de 1° Año.
- 3).- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en el ámbito de esta Universidad.
- 4).- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias correspondiente a su curricula. Estar en etapa de elaboración de tesis (presentar resolución para acreditar tal situación).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1918/18

PARA LA INSCRIPCIÓN DEBERÁ PRESENTAR:

- 1).- Solicitud de Inscripción al SICU 2019.
- 2).- Plan de trabajo, el cual también podrá ser presentado al momento de la constitución de la Comisión Asesora. **(Debe contener: los siguientes ítems: Fundamentación y Propósitos: motivación para presentarse en el cargo; Contenidos: vinculados con su tarea en la carrera; Metodología: a) actividades de lectura y escritura de textos de circulación académica en modalidad de taller, b) actividades de socialización y/o c) actividades tendientes al aprovechamiento de la plataforma virtual.)**
- 3).- Curriculum Vitae (nominal) 4 (cuatro) copias, numeradas y firmada la última hoja
- 4).- Documentación probatoria: Una (1) carpeta con fotocopias simples (numeradas) y deberá presentar otra carpeta con la documentación probatoria original para autenticar las fotocopias simples. (Se devuelven los originales).

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

JURADOS	
TITULARES	SUPLENTES
PILAR CORREGIDOR	GABRIELA SIÑANES
FABIANA YAÑEZ	PAMELA MORENO
GABRIELA BARRIOS	ANALIA GUARDO

ARTICULO 4º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES DOCENTES:

Titular: ALEJANDRA RUEDA – Suplente: LUCRECIA COSCIO

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Titular: JOSEFINA MORELLO - Suplente: MONICA TOLABA

VEEDORES ESTUDIANTILES:

Titular: MICAELA VILLANUEVA – Suplente: MACARENA LOPEZ

VEEDORES GRADUADOS:

Titular: DIEGO SARAVIA – Suplente: SANDRA REYNAGA

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1º de la presente resolución:

Periodo de Publicidad: 06 al 12 de diciembre de 2018

Periodo de Inscripción: 13 y 14 de diciembre de 2018 de 10,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 hs.

Lugar de inscripción: Dpto. Docencia (planta baja)

Evaluación de antecedentes y entrevista: 18 de diciembre de 2018 – 15,00 Hs.

ARTÍCULO 6º.- DAR PUBLICIDAD, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación, cumplido siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.



Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa